

**MENDIKOI, NEKAZARITZA
GARAPENERAKO INSTITUTOA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de agosto de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social actualmente fijado en 135.478.000 pesetas, en la suma de 92.700.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 18.000 acciones, que en lo sucesivo pasarán a tener un valor nominal de 2.321 pesetas, siendo el capital social, después de la reducción, de 41.778.000 pesetas. El acuerdo se ejecutó en el momento de su adopción. La reducción de capital se efectúa por haber disminuido las pérdidas el haber social por debajo de la mitad del capital social, conforme establece el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 15 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Xabier Arruti Olazabal.—4.974.

METAL-AIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general universal de la sociedad, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2001, acordó su transformación a la forma de sociedad de responsabilidad limitada.

Valladolid, 11 de febrero de 2002.—El Presidente.—4.860. 1.ª 18-2-2002

**NUMIDE INVERSIONES,
S.I.M.C.A.V., S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle María de Molina, 4, en Madrid, el día 5 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de marzo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de entidad gestora.
Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.
Quinto.—Delegación de facultades.
Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.961.

**ONYARBI MANAGEMENT, S. L.
(Sociedad escindida)**

**ONYARBI 1000, S. L.
Sociedad unipersonal
ONYARBI 2000, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedades beneficiarias)**

Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de «Onyarbi Management, Sociedad Limitada», celebrada, con el carácter universal, el día 20 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 30 de noviembre de 2001, como la escisión total de la sociedad, con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades de nueva creación, «Onyarbi 1000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Onyarbi 2000, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal); todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida en fecha 3 de diciembre de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 13 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y también se señala que, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio, los socios y los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 28 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario de la sociedad escindida, Antonio Cáncer López.—4.960. 1.ª 18-2-2002

**PLANTAS SALA, S. L.
Sociedad parcialmente escindida
AGROJARDÍN SALA, S. L.
Sociedad beneficiaria**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades anunciadas, adoptaron en fecha 4 de febrero de 2002, el acuerdo unánime, de aprobar la escisión parcial de «Plantas Sala, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, constitutivo de una unidad económica, que se transmite en bloque a «Agrojardín Sala, Sociedad Limitada», sin disolución de la sociedad escindida, adquiriendo la beneficiaria todos los derechos y/o obligaciones integrantes del patrimonio escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores conforme el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Mutxamel, 5 de febrero de 2002.—Los Administradores sociales únicos.—4.529. y 3.ª 18-2-2002

QUORUM 98, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, en Madrid, el día 11 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de marzo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de entidad gestora.
Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.
Quinto.—Delegación de facultades.
Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 31 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.966.

**SIBARA, S. L.
Sociedad unipersonal**

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 1 de mayo de 2000, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en 56.101,212 euros, disminuyendo el nominal de cada una de las participaciones en 1 euro con devolución de aportaciones a los socios.

Barcelona, 13 de febrero de 2002.—El Administrador único, Ramón Singla Barceló.—5.433.

**SOCIEDAD RECREATIVA
LOS JUNCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Esta sociedad convoca a sus socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el 8 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2001.
Segundo.—Presupuestos para el 2002.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Almodóvar del Campo, 12 de febrero de 2002.—El Consejero-Secretario, Felipe Herrero Moya.—5.394.

SOGEBI, S. A.

La Junta general ordinaria universal de 1 de febrero de 2002 acordó por unanimidad reducir el capital social en 97.580 euros mediante la amortización por su valor contable de sus 820 acciones propias, números 10.001 al 10.820 ambos inclusive, de 119 euros de valor nominal cada una.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—4.971.